

<b>Nombre de la prueba</b>	III BTT ARLANZA EXTREME- IV COPA DIPUTACION BURGOS				
<b>Modalidad</b>	BTT MARATON	<b>Clase</b>	K BTT MARATON RESTO DE PRUEBAS DE MARATON		
<b>Categorías</b>	MASTER 50, MASTER 40, MASTER 30, ELITE FEM., ELITE, SUB23 FEM., SUB23, MASTER 60 FEM., MASTER 60, MASTER 50 FEM., MASTER 40 FEM., MASTER 30 FEM., CICLOTURISTAS				
<b>Localidad</b>	HORTIGÜELA		<b>Provincia</b>	BURGOS	
<b>Inicio</b>	15/09/2019	<b>Fin</b>	15/09/2019	<b>Hora</b>	09:15
<b>Federación</b>	C.LEONESA				

<b>Club Organizador</b>	VELOBUR, C.D.		<b>Licencia</b>	G09584970	
<b>Localidad</b>	BURGOS		<b>Provincia</b>	BURGOS	
<b>Dirección</b>	AV DE LA PAZ 7			<b>C.P.</b>	09004
<b>Director de Organización</b>	JULIO				
<b>E-mail</b>	info@velobur.es			<b>Teléfono</b>	947211303

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

<b>Dirección</b>	Plaza Ayuntamiento de Hortigüela				
<b>Teléfono</b>	625692408	<b>Móvil</b>		<b>Fax</b>	
<b>E-mail</b>					
<b>Página Web</b>					
<b>Precio Inscripción</b>	Federado: 17,00		Federado 1 día: 29,00		
<b>Nº de Cuenta</b>		<b>Entidad</b>			
<b>Proceso Inscripción</b>	Formulario Inscripción web Federación				
<b>Fecha Apertura</b>	18/07/2019		<b>Fecha Cierre</b>	13/09/2019	

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

<b>Lugar</b>	HORTIGÜELA				
<b>Dirección</b>	Plaza Ayuntamiento de Hortigüela				
<b>Fecha</b>	15/09/2019		<b>Horario</b>	07:30-09:00	
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No					

#### Observaciones

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

<b>Reunión Directores Deportivos</b>	<b>Fecha</b>	15/09/2019	<b>Hora</b>	09:00
<b>Lugar</b>	PLAZA AYUNTAMIENTO DE HORTIGÜELA			
<b>Reunión Jurado Técnico</b>	<b>Fecha</b>	15/09/2019	<b>Hora</b>	07:30
<b>Lugar</b>	PLAZA DEL AYUNTAMIENTO DE HORTIGÜELA			

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
PLAZA AYUNTAMIENTO DE HORTIGÜELA	PLAZA AYUNTAMIENTO DE HORTIGÜELA	56,20	09:05	14:30	15:30	20,00

Observaciones recorrido El recorrido transcurre íntegramente por caminos y senderos, sin atravesar ni circular por ningún tramo de carretera

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Master 50	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 40	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Sub23 Fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Sub23	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 60 fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 60	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 50 fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 40 Fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30 fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Cicloturistas	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones ABSOLUTA FEMENINA: 1º PREMIO 100 € + TROFEO; 2º PREMIO 75 € + TROFEO, 3º PREMIO 50 € + TROFEO  
ABSOLUTA MASCULINA: 1º PREMIO 100 € + TROFEO; 2º PREMIO 75 € + TROFEO, 3º PREMIO 50 € + TROFEO  
También habrá 3 tramos cronometrados con premio de 70 euros cada uno para las categorías absoluta masculina y absoluta femenina.

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	AYUNTAMIENTO DE HORTIGÜELA
Dirección	plaza del ayuntamiento de Hortigüela

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador	Por la FEDERACIÓN DE CICLISMO DE CASTILLA Y LEÓN	Por la Real Federación Española de Ciclismo			
Firma y Sello					
Fecha	20/06/2019	Fecha	18/07/2019	Fecha	Fecha:

julio Taboada de la iglesia con NIF Nº 13112532w  
 En representación de la entidad **VELOBUR, C.D.**,  
 como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**  
 Adjunto remito a esta FEDERACIÓN DE CICLISMO DE CASTILLA Y LEÓN, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

**DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA**

<b>Nombre de la prueba</b>	III BTT ARLANZA EXTREME- IV COPA DIPUTACION BURGOS						
<b>Modalidad</b>	BTT MARATON	<b>Clase</b>	K BTT MARATON RESTO DE PRUEBAS DE MARATON				
<b>Categorías</b>	MASTER 50, MASTER 40, MASTER 30, ELITE FEM., ELITE, SUB23 FEM., SUB23, MASTER 60 FEM., MASTER 60, MASTER 50 FEM., MASTER 40 FEM., MASTER 30 FEM., CICLOTURISTAS						
<b>Localidad</b>	HORTIGÜELA			<b>Provincia</b>	BURGOS		
<b>Inicio</b>	15/09/2019	<b>Fin</b>	15/09/2019	<b>Hora</b>	09:15	<b>Federación</b>	C.LEONESA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- \* La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
- \* Servicios médicos y ambulancia (mínimo soporte vital básico) con su correspondiente dotación.
- \* Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- \* Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- \* Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa vigente.

Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe (aunque dicho documento no esté firmado), garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba, además de que todos los participantes en la misma están en posesión de licencia RFEC o licencia de 1 Día (cuando la categoría de la prueba/marcha lo permita) expedida por la FCCYL, eximiendo a la FCCYL de cualquier responsabilidad en el caso de que participen personas no Federadas. Todos los Federados estarán cubiertos por los seguros de Accidentes y Responsabilidad Civil contratados por sus Federaciones correspondientes.

Aquellas pruebas en las que el día de antes se celebren entrenamientos no oficiales (no aprobados por esta Federación) quien suscribe será el responsable de asegurar (accidentes y responsabilidad civil) a todos los participantes en dichos entrenamientos, eximiendo a esta FCCYL de cualquier responsabilidad.

El club trabajará activamente en utilizar los medios informáticos de la Federación para detectar y prohibir la participación de deportistas sancionados por dopaje.

Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados, a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

BURGOS a 18/07/2019

Firma y Sello